



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUN. 1985

Expte. N° 271/85

VISTO:

Este expediente por el cual la comisión organizadora del Ier. Encuentro Deportivo de las Universidades Nacionales del Noroeste integrada por personal no docente de la Casa, solicita ayuda económica para el pago de la factura que eleva por \$a. 80.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura de la firma Quincho Universitario Rugby Club, corresponde a la atención del servicio de comidas durante los días 13 y 14 de Abril último, a las delegaciones de personal no docente de las Universidades Nacionales de Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán que participaron del aludido encuentro;

Que por disposición rectoral se acordó a la mencionada comisión la entrega de solamente \$a. 40.000,00 para atender en parte el referido gasto;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

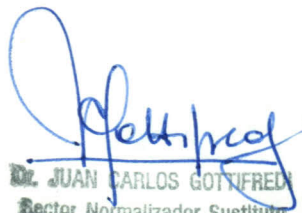
ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en este expediente y reconocer la factura de Fs. 1 hasta la suma de cuarenta mil pesos argentinos (\$a. 40.000,00), por comidas servidas entre los días 13 y 14 de Abril del corriente año, a los participantes del Ier. Encuentro Deportivo de las Universidades Nacionales del Noroeste, llevada a cabo / en esta ciudad, organizado por personal no docente de esta Casa.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que ese gasto ha sido imputado en la partida 12. / 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por el corriente / ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 407-85